

Secretaría de Economía  
Dirección General de Normas

Solicitud de autorización de uso del logotipo Hecho en México

Homoclave del formato
SE-FO-04-016

Fecha de publicación del formato en el DOF
31   V   2016

Tiempo máximo de respuesta: 5 días hábiles <sup>1</sup>
---

Uso exclusivo de SE
---------------------

<p>Documentos que debe ingresar con esta solicitud:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Acta Constitutiva de la empresa (Copia simple)</li> <li>Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (Copia simple)</li> <li>En su caso, instrumento que acredite las facultades de su representante legal (Copia simple)</li> </ol> <p>En caso de contar con el Registro Único de Personas Acreditada, no será necesario llenar los campos marcados con un asterisco (*)</p>
---

Solicitud número:
(Cítese para cualquier información)
Sello de recepción:

I. Datos del solicitante

RUPA: (Opcional)	Nombre, denominación o razón social*:	
CURP*: (Sólo en caso de ser persona física):		
RFC:		
Código postal*:	Calle*:	Número exterior*:
Número interior*:	Colonia*:	Estado*:
Municipio o Alcaldía*:	Teléfono fijo*:	Correo electrónico:
<p>Autorizo a la Secretaría de Economía a que se utilice el correo electrónico señalado en el punto anterior para que se me notifique, en su caso, el requerimiento de información y/o documentación faltante así como la resolución de la solicitud de autorización.</p> <p style="text-align: right;"> <input type="radio"/> Sí      <input type="radio"/> No         </p>		

<sup>1</sup> Durante este lapso el solicitante podrá recibir un requerimiento sobre información o documentación faltante o errónea o bien, la autorización para el uso de logotipo "Hecho en México".

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Secretaría de Economía  
Dirección General de Normas

II. Datos de los productos que ostentarán el logotipo

Nombre del producto	Descripción del producto que ostentará el logotipo y, en su caso la forma en que los insumos o partes mexicanas se utilizan en el proceso productivo

III. Datos del representante legal

RUPA:	Nombre(s)*:	Primer apellido*:	Segundo apellido*:
Código postal*:	Calle*:	Número exterior*:	
Número interior:	Colonia*:	Estado*:	
Municipio o Alcaldía*:	Teléfono fijo*:	Correo electrónico:	

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en la presente solicitud y los documentos que al mismo se acompañan, son ciertos y verificables en cualquier momento por las autoridades competentes.

\_\_\_\_\_

Lugar y fecha

\_\_\_\_\_

Nombre del solicitante o del representante legal

\_\_\_\_\_

Firma autógrafa del solicitante o del representante legal

**Consideraciones generales para su llenado**

- Esta solicitud se debe presentar en la ventanilla de atención al público de esta Secretaría ubicada en Av. Puente de Tecamachalco No. 6, Colonia Lomas de Tecamachalco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53950, de 9:00 a 14:00 horas, o en las delegaciones y subdelegaciones federales de la Secretaría de Economía.
- Esta solicitud debe llenarse a máquina o con letra de molde legible en original y copia.
- En la sección I, anote su correo electrónico si desea recibir notificaciones por este medio.
- En la sección II, relacione los productos que ostentarán el logotipo, puede aumentar las filas que requiera.

**Protección de datos personales**

Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados en el Sistema de datos personales “Hecho en México”, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 del Acuerdo mediante el cual se da a conocer el logotipo Hecho en México y se establecen las condiciones para el otorgamiento de la autorización para su uso, publicado el 23 de febrero de 2009, y cuya finalidad es llevar el control de los elementos mínimos de juicio que demuestren que los productos a los que se les asignará el logotipo “Hecho en México” se producen y fabrican en territorio nacional, como resultado de la transformación de insumos o que se comercializan en su estado natural, el cual fue registrado en el listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ([www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)), y no podrán ser transmitidos a ninguna persona u organismo. La Unidad Administrativa responsable del Sistema de datos personales es la Dirección General de Normas, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma es la Unidad de Enlace de la Secretaría de Economía con domicilio en: Av. Paseo de la Reforma número 296, piso 20. Colonia Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600 Ciudad de México, teléfono: 5729 9100 extensión 11327, correo electrónico [contacto@economia.gob.mx](mailto:contacto@economia.gob.mx). Lo anterior se informa en cumplimiento del décimo séptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales (DOF 30I-X-2005).

**Trámite al que corresponde el formato:** Otorgamiento de la autorización para el uso del logotipo “Hecho en México”, Modalidad A) Persona física y Modalidad B) Persona moral.

**Número de Registro Federal de Trámites y Servicios:** SE-04-016 modalidad A) y B)

**Fecha de autorización del formato por parte de la Oficialía Mayor:**

**Fecha de autorización del formato por parte de Comisión Federal de Mejora Regulatoria:**

**Fundamento jurídico-administrativo:**

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 2 fracción II, 11, 14, 16, 26 y 34 (D.O.F. 29-XII-1976 y sus reformas).
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo, artículos 17-A y 35 (D.O.F. 04-VIII-1994 y sus reformas).
- Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, artículo 5 fracción XVI (D.O.F. 22-XI-2012 y sus reformas).
- Acuerdo mediante el cual se da a conocer el logotipo “Hecho en México” y se establecen las condiciones para el otorgamiento de la autorización para su uso (DOF 23-II-2009).

**Documentos anexos:**

1. Acta Constitutiva de la empresa (copia simple).
2. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (copia simple).
3. En su caso, instrumento que acredite las facultades de su representante legal (copia simple).

**Tiempo de respuesta:** 5 días hábiles.

**Número telefónico del responsable del trámite para consultas:** 5729-91-00 extensión: 43207 y 43243.

**Teléfonos y correos para quejas:**

Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 5629-95-52 (Directo) | 5629-95-00 (conmutador).  
Extensiones: 21200, 21214, 21233 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.  
Correo electrónico para quejas. [denuncias@economia.gob.mx](mailto:denuncias@economia.gob.mx)

**Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública:**

2000-3000. Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700.  
Correo electrónico: [contactociudadano@funcionpublica.gob.mx](mailto:contactociudadano@funcionpublica.gob.mx)

**Contacto:**

Avenida Puente de Tecamachalco 6,  
Colonia Lomas de Tecamachalco,  
Naucalpan de Juárez, México, México,  
C.P. 53950, Teléfono (55) 57299100